





RESUMEN EJECUTIVO

Retraso Medio de Pago alcanza su mejor cifra desde 2017

En el tercer trimestre de 2025, el RMP alcanzó los 14,30 días, registrando su valor más bajo desde el cuarto trimestre de 2019. En comparación con el segundo trimestre de 2025, el RMP disminuyó en 0,56 días y respecto al T3 de 2024, la reducción fue de 1,11 días.

En el T3, el RMP se caracteriza por los siguientes aspectos:

• Tramos de pago: La proporción de pagos puntuales alcanzó el 45,59 %, su mejor nivel desde el T4 2023. Los pagos realizados dentro de 30 días subieron 0,16 pp respecto al trimestre anterior, aunque retrocedieron 1,27 pp en

comparación con hace un año. Los pagos superiores a 60 días representaron el 5,67 %, lo que supone una caída de 0,39 pp frente al trimestre anterior y de 0,63 pp respecto al año anterior.

- Por comunidades autónomas: El RMP más elevado se registró en Melilla (24,11 días), seguida de Canarias (21,69 días) y Baleares (20,00 días). Solo Navarra presentó un RMP inferior a 10 días (9,96 días este trimestre. La diferencia entre la comunidad con mayor y menor retraso fue de 14,15 días. Respecto al año pasado, los descensos más significativos se observaron en Ceuta (-10,19 días) y Melilla (-2,51 días).
- Por sectores: Dos sectores superaron los 20 días de retraso: Administración

- y Hostelería, con 23,69 días cada uno. Los sectores más cumplidores fueron Industria (10,56 días) y Comercio (12,68 días). Frente a 2024, las disminuciones más importantes se observan en Administración (-3,81 días), Servicios empresariales (-2,74 días) y Comunicaciones (-2,03 días).
- Por tamaño de empresa: Las microempresas fueron el segmento más puntual, con un 51,13 % de pagos en plazo. Esta proporción disminuye con el tamaño: 47,17 % en pequeñas, 29,31 % en medianas y 14,46 % en grandes empresas. Frente al T3 2024, las reducciones más significativas se vieron en microempresas (-1,71 días) y empresas grandes (-1,11 días).

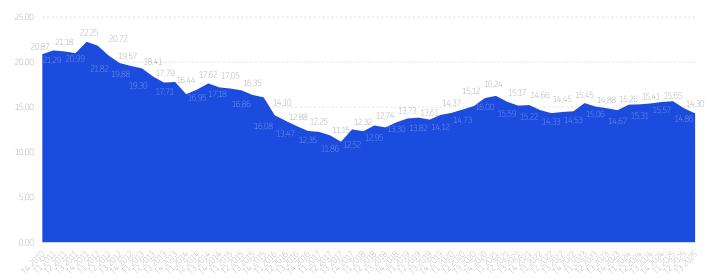
EVOLUCIÓN DEL RETRASO MEDIO DE PAGO (RMP)

En el T3 2025, el RMP se situó en 14,30 días, lo que implica una disminución de 0,56 días frente al T2 2025 y de 1,11 días

respecto al T3 2024. Se trata del nivel más bajo registrado desde el T4 2019.

	T3 2024	T4 2024	T1 2025	T2 2025	T3 2025
Retraso Medio de Pago (RMP)	15,41	15,57	15,65	14,86	14,30

DÍAS DE EVOLUCIÓN DEL RETRASO MEDIO DE PAGO. T4 2010 - T3 2025



COSTE DE LOS RETRASOS EN LOS PAGOS

Para poder realizar una estimación del coste directo que los retrasos en los pagos suponen para el conjunto del tejido empresarial, hemos extrapolado las principales conclusiones de este estudio al

conjunto de la economía española, lo cual se refleja en un coste derivado de la mora de 2.772 millones de euros. El D&B Global Trade Program cuenta con experiencias de pago tanto positivas como negativas, constituyendo un marco de análisis único en España y una referencia válida para determinar los hábitos reales de pago.

CÁLCULO DEL COSTE DE LOS RETRASOS DE PAGOS

Se obtiene a partir del monto que representa el crédito comercial en España (Basado en las últimas cifras del Banco de España). Gracias a las estadísticas del D&B Global Trade Program, es posible averiguar el reparto porcentual de los retrasos de pago: si se extrapolan estos porcentajes al crédito comercial, se pueden conocer

los importes en cada tramo y calcular su coste, aplicando un tipo de interés del 10,15 % de coste anual, según el BOE del 28 de junio de 2025.

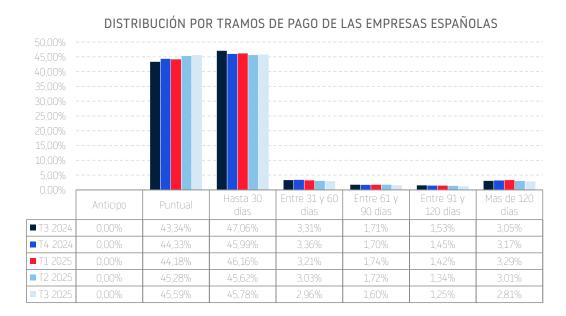
DISTRIBUCIÓN DEL COMPORTAMIENTO DE PAGO

DISTRIBUCIÓN DE EMPRESAS POR TRAMOS DE PAGO

En el T3 2025, la proporción de pagos puntuales alcanzó el 45,59 % del total, lo que supone un incremento de 0,31 pp frente al T2 2025. En comparación con el T3 2024, se observa un aumento de 2,25 pp.

Los pagos efectuados dentro de los 30 días aumentan 0,16 pp respecto al trimestre anterior, pero disminuyen 1,27 pp frente al mismo periodo del año pasado. Los pagos superiores a 60 días representaron el 5,67 % del total en el T3 2025, lo que implica

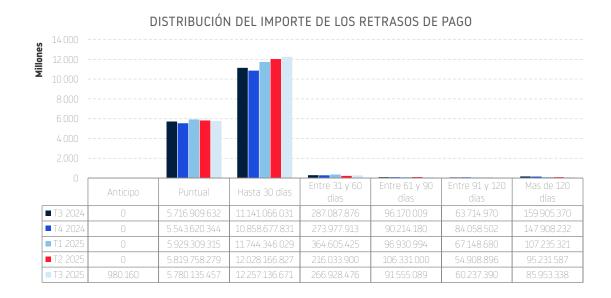
una reducción de 0,39 pp respecto al T2 2025 y de 0,63 pp en comparación con el año anterior.



DISTRIBUCIÓN DEL IMPORTE POR TRAMOS DE PAGO

En el T3 2025, el importe total de las facturas analizadas alcanzó 18.542 millones de euros, lo que representa un aumento de 222 millones frente al T2

2025. Del total, el 31,17 % corresponde a pagos puntuales, el 66,10 % a pagos realizados dentro de los 30 días, y el 1,28 % a pagos efectuados con más de 60 días de retraso.



ANÁLISIS GEOGRÁFICO

En el T3 2025, Melilla registró el RMP más elevado, con 24,11 días, seguida por Canarias (21,69 días) y Baleares (20 días). Navarra es la única autonomía que registra un RMP inferior a los 10 días, con 9,96 días, seguida del País Vasco, con 10,18 días.

La diferencia entre la comunidad con mayor retraso y la que presenta el menor alcanzó 14,15 días en este trimestre.

DÍAS DE RETRASO MEDIO DE PAGO POR AUTONOMÍAS

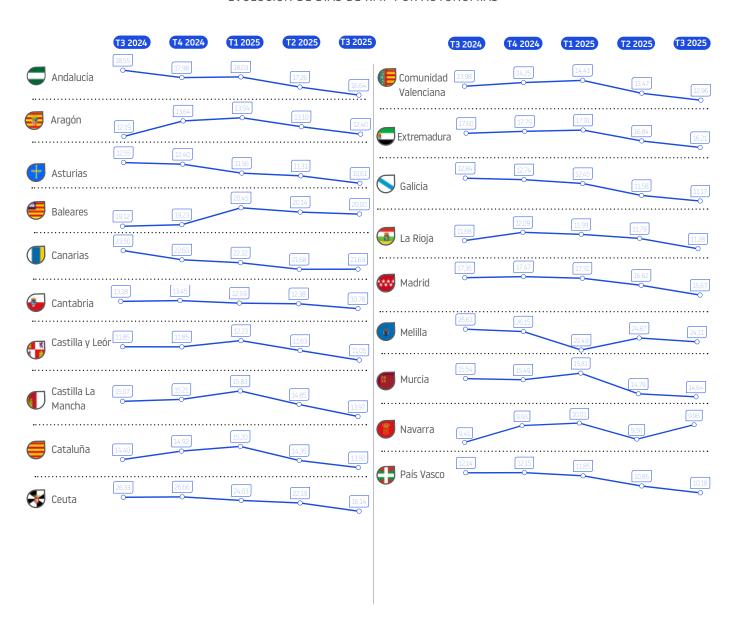


EVOLUCIÓN DESDE EL TERCER TRIMESTRE DE 2024

En relación con el T2 2025, se aprecia una disminución del RMP en la mayoría de las comunidades autónomas. Las disminuciones más pronunciadas se registraron en Ceuta (-6,05 días), Cantabria (-1,60 días) y Murcia (-0,95 días). Los únicos incrementos se dieron en Navarra y Canarias, con subidas de 0,45 y 0,01 días, respectivamente.

En comparación con el mismo periodo del año pasado, solo tres comunidades experimentaron un aumento en el RMP, mientras que en las otras 16 hubo disminuciones. Las bajadas más notables ocurrieron en Ceuta, donde se redujo en 10,19 días, y en Melilla, con una disminución de 2,51 días.

EVOLUCIÓN DE DÍAS DE RMP POR AUTONOMÍAS

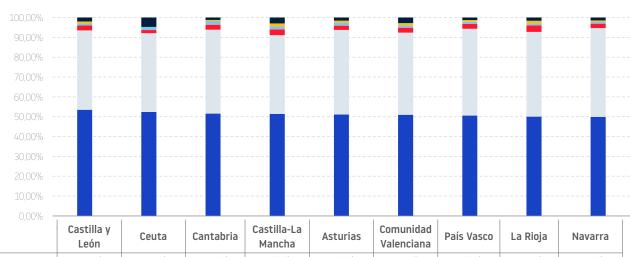


TRAMOS DE COMPORTAMIENTO DE PAGOS POR AUTONOMÍA

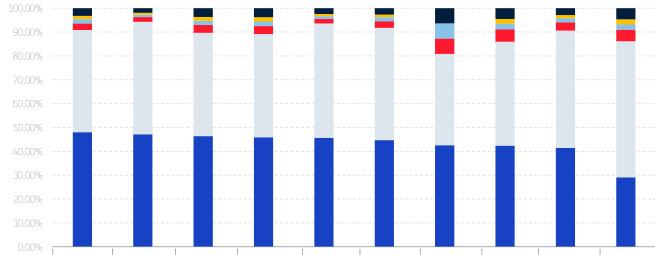
En el T3 2025, 8 comunidades superaron el 50 % de pagos puntuales: Castilla y León, Ceuta, Cantabria, Castilla-La Mancha,

Asturias, Comunidad Valenciana, País Vasco y La Rioja. En el extremo opuesto, Canarias registró la proporción más baja, con 29,08 % de pagos realizados en plazo, siendo la única por debajo del 30 %.

TRAMO DE COMPORTAMIENTO DE PAGO POR AUTONOMÍAS



	Castilla y León	Ceuta	Cantabria	Castilla-La Mancha	Asturias	Comunidad Valenciana	País Vasco	La Rioja	Navarra
Anticipo	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,01%	0,00%	0,00%	0,00%
Puntual	53,50%	52,38%	51,55%	51,39%	51,09%	50,98%	50,56%	50,06%	49,96%
Hasta 30 días	40,01%	39,68%	42,32%	39,73%	42,64%	41,38%	43,77%	42,65%	44,71%
■ Entre 31 y 60 días	2,45%	1,59%	2,52%	2,91%	2,19%	2,49%	2,37%	3,31%	2,23%
■ Entre 61 y 90 días	1,11%	1,59%	1,85%	1,58%	1,61%	1,22%	1,11%	1,10%	1,05%
Entre 91 y 120 días	0,95%	0,00%	0,50%	1,42%	0,86%	1,12%	0,89%	1,22%	0,57%
■ Superior a 120 días	1,98%	4,76%	1,26%	2,97%	1,61%	2,82%	1,30%	1,66%	1,49%



	Murcia	Galicia	Extremadura	Andalucía	Aragón	Cataluña	Melilla	Baleares	Madrid	Canarias
Anticipo	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
■ Puntual	48,02%	47,12%	46,39%	45,87%	45,67%	44,68%	42,55%	42,38%	41,40%	29,08%
■ Hasta 30 días	42,84%	47,18%	43,28%	43,30%	47,94%	47,07%	38,30%	43,56%	49,22%	57,05%
■ Entre 31 y 60 días	2,69%	1,99%	3,30%	3,34%	1,91%	2,77%	6,38%	5,15%	3,41%	4,84%
■ Entre 61 y 90 días	1,89%	0,96%	1,77%	1,92%	1,17%	1,70%	6,38%	2,41%	1,74%	2,20%
Entre 91 y 120 días	1,32%	0,79%	1,59%	1,81%	0,87%	1,10%	0,00%	2,00%	1,36%	2,14%
■ Superior a 120 días	3,23%	1,96%	3,67%	3,76%	2,44%	2,67%	6,38%	4,51%	2,89%	4,69%

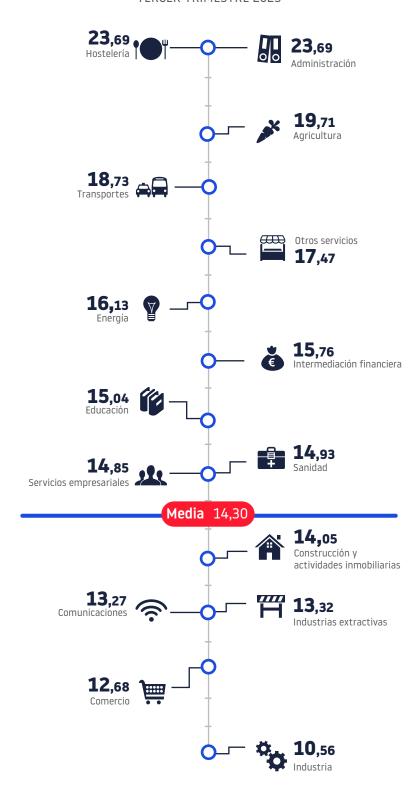
ANÁLISIS SECTORIAL

En el T3, solo Administración y Hostelería tienen un RMP superior a 20 días, con 23,69 días cada uno.

Por el contrario, los sectores con los plazos más reducidos son Industria, con 10,56 días y Comercio con 12,68 días.

La diferencia entre los tiempos de pago de Industria y Administración fue de 13,13 días.

DÍAS DE RMP POR SECTOR TERCER TRIMESTRE 2025



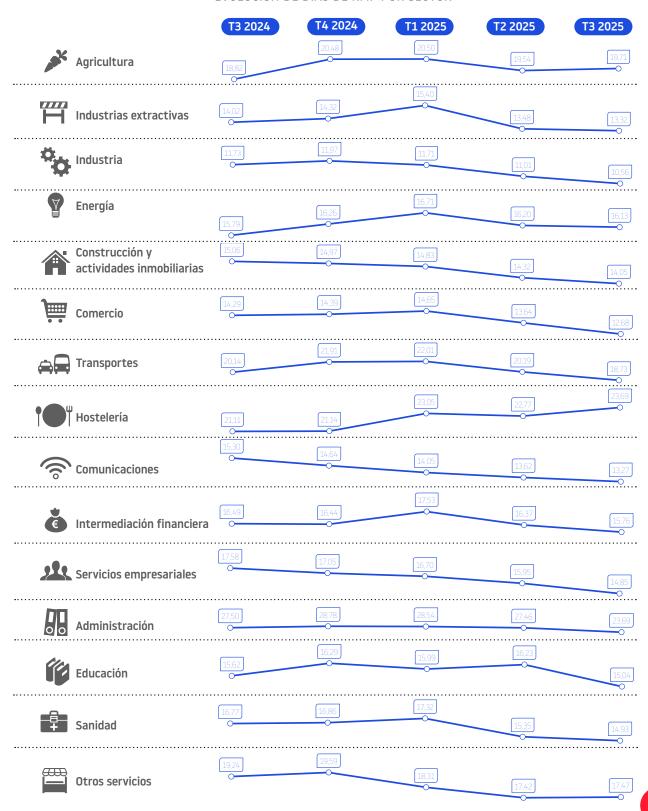
EVOLUCIÓN DESDE EL TERCER TRIMESTRE DE 2024

En el T3 2025, se aprecia una reducción del RMP en la mayoría de los sectores. Las disminuciones más destacadas corresponden a Administración (-3,76 días), Transportes (-1,46 días) y Educación (-1,18 días). Los únicos incrementos, se

registraron en Agricultura (0,17 días), Hostelería (0,92 días) y Otros servicios (0,05 días).

En comparación con el mismo trimestre del año pasado, las mayores caídas se observan en Administración (-3,81 días), Servicios empresariales (-2,74 días) y Comunicaciones (-2,03 días), mientras que Hostelería presenta un aumento significativo de 2,58 días.

EVOLUCIÓN DE DÍAS DE RMP POR SECTOR

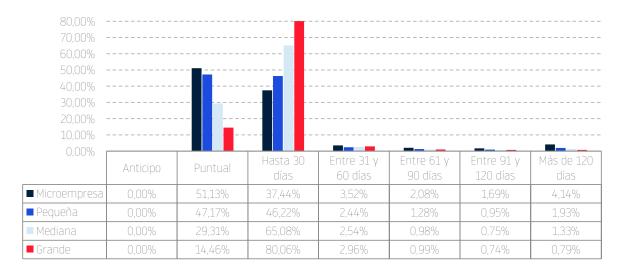


ANÁLISIS POR TAMAÑO¹ DE EMPRESAS

En el T3 2025, las microempresas realizaron el 51,13 % de sus pagos de forma puntual. Esta proporción disminuye de manera progresiva conforme aumenta

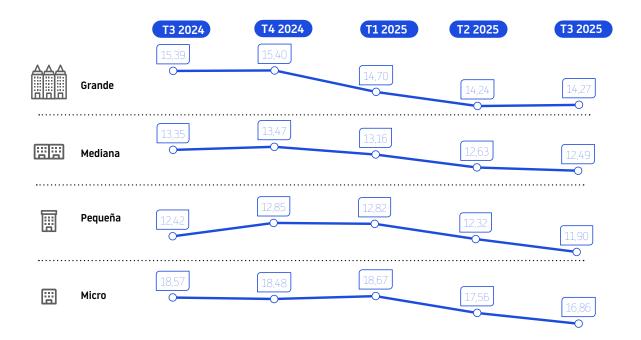
el tamaño empresarial: en las pequeñas empresas se sitúa en 47,17 %, en las medianas baja al 29,31 %, y en las grandes empresas desciende notablemente hasta el 14,46 %.

TRAMOS DE PAGO SEGÚN EL TAMAÑO DE EMPRESA. TERCER TRIMESTRE DE 2025



EVOLUCIÓN DESDE EL TERCER TRIMESTRE DE 2024

DÍAS DE RMP POR TAMAÑO DE EMPRESAS



En el T3 2025, el RMP se redujo en casi todos los tamaños de empresa, con la caída más marcada en las microempresas, donde disminuyó 0,70 días, siendo las grandes empresas la única excepción. En comparación con el T3 2024, la tendencia a la baja se observa principalmente en las microempresas (-1,71 días) y en las grandes empresas (-1,11 días).

INFORMA

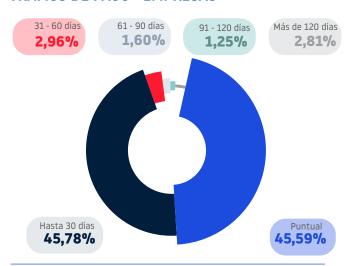
COMPORTAMIENTO DE PAGO DE LAS EMPRESAS ESPAÑOLAS

Tercer trimestre 2025

RETRASO MEDIO DE PAGO



TRAMOS DE PAGO - EMPRESAS



TRAMOS DE PAGO - IMPORTE



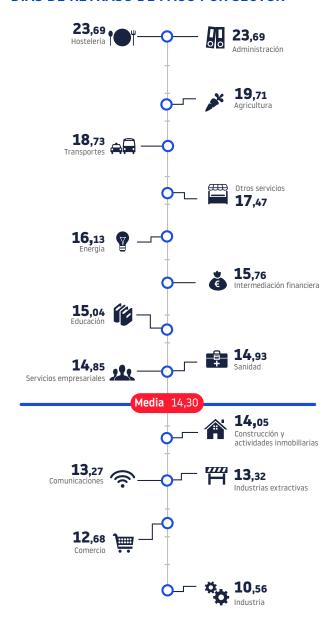
POR COMUNIDADES



RETRASO DE PAGO POR TAMAÑO DE EMPRESA



DÍAS DE RETRASO DE PAGO POR SECTOR



ANEXOS

LEGISLACIÓN ESPAÑOLA

Los Estados miembros han tenido hasta el 16 de marzo de 2013 para trasladar la Directiva 2011/7/UE por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales. La Directiva 2011/7/UE fija, como norma general, un límite de 30 días para pagar las facturas.

La adaptación de la directiva en España se ha hecho a través del Real Decreto Ley 4/2013 de 22 de febrero: medidas de apoyo al emprendedor y de estímulo del crecimiento y de la creación de empleo. Se fija un plazo estándar de 30 días para Administraciones y de 60 para empresas, se establece tipo de demoras (8 puntos por encima del valor de referencia del BCE) y la posibilidad de cobrar una sanción de 40 euros.

El artículo 17 de la Ley 7/1996, de 15 de enero, de Ordenación del Comercio Minorista (en relación con la disposición adicional sexta de dicha norma) establece el régimen específico en materia de plazos de pago a proveedores que es de aplicación a las operaciones comerciales en el ámbito de la distribución minorista y mayorista.

LEGISLACIÓN EUROPEA

El 16 de febrero de 2011 se adoptó la directiva contra la morosidad. Los Estados miembros disponían de plazo hasta el 16 de marzo de 2013 para trasladar esta directiva a su legislación nacional. La Directiva 2011/7/UE fija,

como norma general, un límite de 30 días para pagar las facturas. En el caso de las Administraciones públicas, este plazo se podrá prolongar, como máximo, hasta los 60 días cuando esté justificado. La norma prevé sanciones por incumplimiento y los Estados miembros tendrán un plazo de dos años para cumplirla.

FUENTE DE INFORMACIÓN

Informa D&B, gracias al D&B Global Trade Program, cuenta con una base de datos única formada por alrededor de 1,5 millones de experiencias de pago en España y más de 200 millones en el mundo.

El D&B Global Trade Program es único en el mundo: desde hace 45 años en EE. UU. y 25 en Europa utiliza datos de la contabilidad de miles de empresas y analiza los retrasos de pago frente a las condiciones pactadas. El D&B Global Trade Program consiste en el intercambio de información entre la base de datos de D&B Global Trade Program y la empresa participante sobre el comportamiento de pago de clientes de dicha empresa. Todo ello de manera totalmente gratuita y confidencial por ambas partes.

Estas experiencias de pago están constituidas por los datos de identificación

de los clientes y por las transacciones realizadas cada mes, lo que incluye información de las facturas pendientes de los clientes: vencidas y no cobradas y pendientes de vencimiento.

El retraso medio de pago será definido como el pago realizado fuera de los plazos pactados.

TABLA DE ACTIVIDADES CNAE 09

ACDICIUTUDA	04	And the form of the form of the first of the
AGRICULTURA	01	Agricultura, ganadería, caza y actividades de los servicios relacionados con las mismas Sibientura y explotación forestal.
	02	Silvicultura y explotación forestal Pessa y aguirultura
INDUSTRIAS EXTRACTIVAS	03	Pesca y acuicultura Extración de antracita bulla y lignita
INDUSTRIAS EXTRACTIVAS	05 06	Extracción de antracita, hulla y lignitoExtracción de crudo de petróleo y gas natural
	07	Extracción de crudo de petroleo y gas natural Extracción de minerales metálicos
	08	Otras industrias extractivas
	09	Actividades de apoyo a las industrias extractivas
INDUSTRIA	03	Actividades de apoyo a las ilidustrias extractivas
Alimentación y bebidas	10	Industria de la alimentación
Annentacion y besidas	11	Fabricación de bebidas
Textil, confección y cuero	13	• Industria textil
	14	Confección de prendas de vestir
	15	Industria del cuero y del calzado
Química	20	Industria química
quillica	21	Fabricación de productos farmacéuticos
	22	Fabricación de productos de caucho y plásticos
Elementos de transporte	29	Fabricación de vehículos de motor, remolques y semirremolques
	30	Fabricación de otro material de transporte
Otro tipo de industria	23	Fabricación de otros productos minerales no metálicos
	24	Metalurgia; fabricación de productos de hierro, acero y ferroaleaciones
	25	Fabricación de productos metálicos, excepto maquinaria y equipo
	26	Fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos
	27	Fabricación de material y equipo eléctrico
	28	Fabricación de maquinaria y equipo n.c.o.p.
	12	• Industria del tabaco
	16	• Industria de la madera
	17	• Industria del papel
	18	Artes gráficas y reproducción de soportes grabados
	19	Coquerías y refino de petróleo
	31	Fabricación de muebles
	32	Otras industrias manufactureras
	33	Reparación e instalación de maquinaria y equipo
ENERGÍA	35	Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado
	36	Captación, depuración y distribución de agua
	37	Recogida y tratamiento de aguas residuales
	38	• Valorización
	39	Descontaminación
CONSTRUCCIÓN Y ACTIVIDADES		
INMOBILIARIAS		
Actividades Inmobiliarias	68	Actividades inmobiliarias
	41	Construcción de edificios
Construcción	42	Ingeniería civil
	43	Actividades de construcción especializada
COMERCIO		
Venta y reparación de vehículos	45	Venta y reparación de vehículos de motor y motocicletas
de motor y motocicletas		
Comercio al por menor	46	Comercio al por menor e intermediarios, excepto vehículos de motor y motocicletas Comercio al por mayor excepto de vehículos de metor y metocicletas
Comercio al por mayor TRANSPORTES	47	Comercio al por mayor, excepto de vehículos de motor y motocicletas Transporto torrestro y por tuberío.
INANSPURIES	49 50	Transporte terrestre y por tubería Transporte marítimo y por vías payogables interiores
	50 E1	Transporte marítimo y por vías navegables interiores Transporte párse.
	51 52	Transporte aéreo Almaconamiento y actividades apeyas al transporte
	52	Almacenamiento y actividades anexas al transporte Actividades postales y de garreses
	53	Actividades postales y de correos

HOSTELERÍA		
Servicios de alojamiento	55	Servicios de alojamiento
Servicios de comidas y bebidas	56	Servicios de comidas y bebidas
COMUNICACIONES	58	• Edición
	59	• Actividades cinematográficas, de video y de programas de televisión grabación de
		sonido y edición musical
	60	Actividades de programación y emisión de radio y televisión
	61	• Telecomunicaciones
	62	Programación, consultoría y otras actividades relacionadas con la informática
	63	Servicio de información
INTERMEDIACIÓN FINANCIERA	64	Intermediación financiera, excepto seguros y fondos de pensiones
	65	Seguros, reaseguros y fondos de pensiones, excepto Seguridad Social obligatoria
	66	Actividades auxiliares a los servicios financieros y a los seguros
SERVICIOS EMPRESARIALES	69	Actividades jurídicas y de contabilidad
	70	• Actividades de las sedes centrales; actividades de consultoría de gestión empresarial
	71	Servicios técnicos de arquitectura e ingeniería; ensayos y análisis técnicos
	72	Investigación y desarrollo
	73	Publicidad y estudios de mercado
	74	Otras actividades profesionales, científicas y técnicas
	75	Actividades veterinarias
	77	Actividades de alquiler
	78	Actividades relacionadas con el empleo
	79	Actividades de agencias de viajes, operadores turísticos y otros servicios de reservas y
	0.0	actividades relacionadas con los mismos
	80	Actividades de seguridad e investigación Continue e el lístico e está ideales de inveligación
	81	Servicios a edificios y actividades de jardinería Actividades administrativos de eficios y extrao extinidades a unilipados a los acadeses estados estado
ADMINISTRACIÓN	82	Actividades administrativas de oficina y otras actividades auxiliares a las empresas Administración Dública y defenses Cognizidad Social abligatoria.
	84	Administración Pública y defensa; Seguridad Social obligatoria Stransifer
EDUCACIÓN	85	Educación Astributas assituations
SANIDAD	86	Actividades sanitarias
	87	Asistencia en establecimientos residenciales
OTDOS SEDVICIOS	88	Actividades de servicios sociales sin alojamiento Actividades de grassión artísticas y apportáculas.
OTROS SERVICIOS	90 91	Actividades de creación, artísticas y espectáculos Actividades de hibliotecas, archives, museus y etras actividades culturales.
		Actividades de bibliotecas, archivos, museos y otras actividades culturales Actividades de incres de appropriates.
	92	Actividades de juegos de azar y apuestas Actividades deportivas y de entretenimiente
	93	Actividades deportivas, recreativas y de entretenimiento Actividades asociativas
	94 95	
	95	 Reparación de ordenadores, efectos personales y artículos de uso doméstico Otros servicios personales
	96	Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico
	98	Actividades de los hogares como productores de bienes y servicios para uso propio
	98	Actividades de los riogales como productores de bienes y servicios para uso propio Actividades de organizaciones y organismos extraterritoriales
	33	- Actividades de diganizaciones y diganismos extratemitoriales

Este estudio ha sido realizado por la Dirección de Estudios de INFORMA.

Los datos proceden de la base de datos de INFORMA.

SOBRE INFORMA

INFORMA (filial de Cesce) es la compañía líder en el suministro de Información Comercial, Financiera, Sectorial y de Marketing, con una facturación consolidada de 105 millones de euros en 2024. Fue la primera base de datos española de información comercial y financiera en conseguir el certificado de calidad ISO 9001. En la actualidad cuenta también con las certificaciones ISO 14001 y 27001.

Desde sus comienzos en 1992, la base de datos de INFORMA se ha alimentado de múltiples fuentes de información públicas y privadas, como BORME (Boletín Oficial del Registro Mercantil), Depósitos de cuentas oficiales, BOE (Boletín Oficial del Estado), BOP (Boletines Oficiales Provinciales y de CC. AA.), prensa nacional y regional, investigaciones ad hoc y publicaciones diversas.

La base de datos nacional de INFORMA contiene:

- 6,2 millones de empresas nacionales.
- 2 millones de empresas activas con Nota Informa.
- más de 21 millones de balances de empresas.
- más de 18 millones de administradores y cargos funcionales
- más de 4,4 millones de vinculaciones societarias
- más de 375 millones de datos actualizados diariamente.

El liderazgo de INFORMA se reafirma en 2004 tras absorber el negocio en España y Portugal de la multinacional Dun & Bradstreet. Desde entonces forma parte de la mayor red de información de empresas del mundo: la Dun & Bradstreet Worldwide Network, y como tal, ofrece acceso a la información on-line de más de 600 millones de empresas de todo el mundo.

La base de datos de INFORMA, que se comercializa a través de sus marcas INFORMA, eInforma y DBK, es la más utilizada de España con más de 4,46 millones de usuarios. Además, el 89 % de las empresas del IBEX 35 y más del 95 % de las entidades financieras son clientes activos de INFORMA.

OTROS ESTUDIOS REALIZADOS POR INFORMA D&B:

- Estudio de demografía empresarial. Serie mensual disponible desde abril de 2009.
- Estudio de concursos. Serie mensual disponible desde abril de 2009.
- Comportamiento de pagos de las empresas españolas y europeas. Serie trimestral disponible desde el segundo trimestre de 2010.
- Presencia de las mujeres en la empresa española. Serie anual disponible desde 2009.
- Empresas gacela y de alto crecimiento. Serie anual disponible desde 2012.





INFORMA D&B S.A.U. (S.M.E.)

Avenida de Europa 19 28108 Alcobendas (Madrid) www.informa.es

Servicio de Atención al Cliente clientes@informa.es 900 176 076

CONTACTOS PRENSA:

María Asarta masarta@informa.es Tel.: 91 490 64 65

María Álvarez malvarez@informa.es Tel.: 91 661 71 19